



### Autorización para la publicación de imágenes

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en las actividades de esta escuela y de este club en las diferentes secuencias y actividades realizadas.

Este material gráfico o grabaciones podrá ser publicado en redes sociales y página web de Escuela de Golf Alborán Golf, de Alborán Golf, de [clasesdegolfalmeria.com](http://clasesdegolfalmeria.com) y de Daniel Parrón Golf Coach siempre que no exista oposición expresa previa.

\_\_\_\_\_AUTORIZACIÓN\_\_\_\_\_

Don/Doña.....con DNI .....  
como padre/madre o tutor del niño/a .....

- SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO  
 NO DOY MI CONSENTIMIENTO

para que Escuela de Golf Alborán Golf, Alborán Golf, [clasesdegolfalmeria.com](http://clasesdegolfalmeria.com) y Daniel Parrón Golf Coach pueda utilizar imágenes/grabaciones de mi hijo/a en la web, Redes sociales, así como publicaciones con carácter informativo, o publicitario.

Almería, a..... de..... de 20

Firma